

tal importe, por término de tres días, para que efectúe este ingreso, en cuya cantidad va incluida la multa impuesta de cuatrocientas pesetas.

Baza, 31 de julio de 1967.—El Secretario.—(2.720.)

Don Nicolás Maurandi Abadía, Juez municipal de esta ciudad.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de faltas número 21 de 1967 contra Antonio Ortuño Martínez, en la que ha recaído sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la ciudad de Lorca a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y siete. El señor don Nicolás Maurandi Abadía, Juez municipal de la misma y su término, ha visto el presente expediente de juicio verbal de faltas, seguido en virtud de diligencias preparatorias de tráfico tramitadas en el Juzgado de Instrucción del partido con el número 256 de 1966, sobre lesiones y daños, a virtud de denuncia de Agueda Góngora Segura, Rosario Góngora Segura, Rosario Guevara Felices, Alfonso Góngora Galiano y don José Payá Moll, todos mayores de edad, casados, a excepción de Alfonso, que es soltero, y de esta vecindad; domiciliados en la calle de Granero y Musso Valiente, respectivamente; contra Antonio Ortuño Martínez, de cuarenta y un años de edad, casado, albáñil y vecino en la actualidad de Francia (Perole, rue de La Chapelle), declarado en rebeldía; y ...

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado, Antonio Ortuño Martínez, como autor responsable de la falta prevista y castigada en el artículo 586 del Código Penal vigente, a la pena de cincuenta pesetas de multa, que habrá de hacer efectiva en el correspondiente papel de pagos al Estado, represión privada y pago de costas del presente juicio, no haciéndose mención de indemnización civil alguna por haberse manifestado por los interesados perjudicados haber percibido la misma. Notifíquese esta sentencia a las partes y Ministerio Fiscal, y una vez sea firme ésta remítase copia literal de la misma al señor Juez de Instrucción del partido con respetuosa comunicación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Nicolás Maurandi.»  
Cuya sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación personal al denunciado rebelde, Antonio Ortuño Martínez, expido el presente, que firmo en Lorca a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Nicolás Maurandi Abadía.—El Secretario. (2.667.)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en la pieza de situación del sumario número 367 del año 1965, sobre robo, que en este Juzgado se instruye, por el presente se requiere a la fiadora, doña Ramona Giménez Carol, cuyo actual paradero se desconoce, para que en el término de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», presente en este Juzgado al procesado, Gregorio Casas Giménez, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá a hacer efectiva la fianza en su día prestada para la libertad provisional de dicho procesado, declarándose adjudicada al Estado.

Dado en Granollers a uno de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—(2.711.)

Por el presente edicto, librado en diligencias preparatorias del proceso penal de uso y circulación de vehículos de motor seguidas en este Juzgado bajo el número 157 de 1967, por daños en accidente de circulación ocurrido en Moyá el día 30 de julio pasado, se emplaza al conductor Charley o Charly Chareyrom, súbdito francés, para que en el término de cinco días comparezca ante la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Barcelona, con el fin de hacer uso de sus derechos, si le conviniere, y cuyo domicilio o paradero se desconoce.

Dado en Manresa a 2 de agosto de 1967.—El Juez.—El Secretario.—(2.727.)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido por providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento a orden de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Guadalajara, dimanada del rollo número 419, sumario incoado por este Juzgado con el número 41 del año 1955, contra Antonio Tejerín Granada, de veinticuatro años de edad en aquella fecha, hijo de Sanjailo y de

Carmen, natural de Valencia y vecino que fué de Madrid (Las Ventas), calle de Jean, 120, hoy de domicilio desconocido, se notifica por medio de la presente a dicho penado que la referida Audiencia dictó auto en fecha 23 de junio pasado en la expresada causa, por el que se ha declarado la extinción de la responsabilidad penal de dicho penado, que fué condenado por sentencia de 1 de marzo de 1957 a la pena de seis meses y un día de presidio menor, toda vez que ha transcurrido el término por el que se acordó la suspensión de condena, sin que durante dicho plazo fuera condenado por ningún otro delito.

Y con el fin de que sirva de notificación al expresado penado, Antonio Tejerín Granada, de paradero desconocido, se expide la presente en Pastrana a dos de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—(2.728.)

Don Luis Román Puerta Luis, Juez de Instrucción de la villa de Sepúlveda y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramitan diligencias preparatorias número 45 de 1967, por el delito de conducción culposa, habiéndose acordado mediante la publicación del presente citar al súbdito marroquí Benahmed Ahmed Ben Lahoussine, residente en Francia, con domicilio en 8 rue des Mourinaux Asnieres (Seine), París, desconociéndose su actual paradero, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca ante este Juzgado de Instrucción, al objeto de recibirle declaración sobre el accidente acaecido el día 31 de julio del año en curso a la altura del kilómetro 122,850 de la carretera nacional I, de Madrid a Irún, término municipal de Fresno de la Fuente; testimoniar su documentación y la del vehículo que conducía y hacerle el ofrecimiento de acciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, informándole del derecho a personarse en las citadas diligencias.

Al propio tiempo se le emplaza por medio del presente por término de cinco días ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Segovia para el caso de que no comparezca ante este Juzgado.

Dado en Sepúlveda a cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Luis Román Puerta Luis.—El Secretario.—(2.729.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 350 bidones de aceite con destino al Servicio de Subsistencias.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 350 bidones de aceite que a continuación se cita, con destino al Servicio de Subsistencias, correspondiente al expediente C. S. 240-1.ª/67, 350 bidones de aceite de chapa negra de 200/200 litros

de capacidad, al precio límite unitario de 1.400 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

Los oferentes deberán presentar en el Centro Técnico de Intendencia, sito en la avenida Ciudad de Barcelona, número 36, antes de las doce horas del día 26 de agosto de 1967, una muestra del citado artículo.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el

modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secre-

taría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime a juicio de los técnicos y de la superioridad como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de agosto de 1967.—El General Presidente. Andrés Arévalo Román.—5.111-A.

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación del material inútil o en desuso existente en los Cuerpos, Centros, Dependencias y Establecimientos de esta Región que se citan.*

A las once horas cinco minutos del día 22 de septiembre de 1967 se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública del material inútil o en desuso existente en los Cuerpos, Centros, Dependencias y Establecimientos de esta Región que a continuación se expresan, así como la composición de los lotes y el precio mínimo de cada uno de ellos:

Del Regimiento de Infantería «Jaén», número 25, en Barcelona:

Lote número 764: 28.900 kilogramos chatarra hierro y 47 kilogramos cuero botas, 40 pesetas.

Del Regimiento mixto de Artillería número 7, en la imprenta del Gobierno Militar de Barcelona:

Lote número 765: Una máquina de imprenta marca «Minerva», 800 pesetas.

Del Parque Central de Ingenieros, en el castillo de San Fernando, de Figueras (Gerona):

Lote número 766: 110.000 kilogramos alambre espino oxidado y 41.000 kilogramos chatarra metálica diversa, pesetas 153.600.

Del Gobierno Militar de Barcelona, en Barcelona:

Lote número 767: Una guillotina de imprenta, 500 pesetas.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 4, en el almacén de la Unidad en Barcelona:

Lote número 768: 88 kilogramos chatarra hierro, 100 pesetas.

Del Almacén Regional de Intendencia en Barcelona:

Lote número 769: 14.978,070 kilogramos trapo algodón color no chéster y 42,016 kilogramos trapo algodón color chéster, 220.600 pesetas.

Lote número 770: 1.668,900 kilogramos trapo lana mantas y 15.883,232 kilogramos trapo lana uniformes, 92.500 pesetas.

Lote número 771: 952.600 kilogramos trapo algodón blanco sábanas y 732,510 kilogramos trapo algodón blanco calcetines, 30.000 pesetas.

Lote número 772: 3.283,599 kilogramos trapo algodón blanco de cabezales y otros, 59.000 pesetas.

Lote número 773: 13.895,625 kilogramos cuero botas, 2.371,682 kilogramos cuero

varios y 6.922,871 kilogramos lona, pesetas 21.800.

Lote número 774: 1.293 tablas cama tropa, 7.758 pesetas.

Lote número 775: 2.529,234 kilogramos chatarra aluminio, 10.077,260 kilogramos chatarra hierro y 76,725 kilogramos chatarra hojalata, 47.600 pesetas.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, original y cuatro copias, el original reintegrado según proceda con arreglo a la legislación en vigor, bajo pliego cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante el período de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito del 10 por 100 del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de diez a trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y dos apellidos), con domicilio en ..... (calle o plaza), con carnet nacional de identidad número ..... en nombre propio (o como apoderado legal de .....), hace constar:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por esta Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar, como asimismo de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la enajenación de material inútil o en desuso, y en su consecuencia se compromete y obliga a su más exacta cumplimiento.

2.º Que ofrece adquirir ..... (reseñar el lote o lotes y sus números, en letras y números estas reseñas), por un importe de ..... (en letra y número) pesetas.

3.º Que une a la presente la garantía que se indica en el anuncio de la subasta.

4.º Documentos que se acompañan ..... (reseñarlos a continuación).

Fecha, firma y rúbrica del interesado o apoderado legal.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios

Barcelona, 2 de agosto de 1967.—5.094-A

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta del material inútil o en desuso, existente en los Cuerpos, Centros, Dependencias y establecimientos de esta Región que se citan.*

A las once horas del día 22 de septiembre de 1967 se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública del material inútil o en desuso existente en los Cuerpos, Centros, Dependencias y establecimientos de esta Región que a continuación se expresan, así como la composición de los lotes y el precio mínimo de cada uno de ellos:

Del Parque y Maestranza de Artillería en Barcelona

Lote número 753: 14.000 kilogramos de chatarra de hierro, 19.922 pesetas.

Lote número 754: 8.500 kilogramos de chatarra de hierro y 100 kilogramos de cuero, 10.820 pesetas.

Lote número 755: 30.000 kilogramos de chatarra de hierro, 42.500 pesetas.

Lote número 756: 4.756 kilogramos de chatarra de hierro y siete kilogramos de chatarra de hojalata, 6.119,50 pesetas.

Lote número 757: 8.520 kilogramos de latón inferior a 72/28 y 36.000 kilogramos de plomo, 734.240 pesetas.

Lote número 758: 10.228 kilogramos de latón inferior a 72/28 y 22.000 kilogramos de latón superior a 72/28, 1.065.660 pesetas.

Lote número 759: 40.500 kilogramos de plomo y 2.850 kilogramos de aluminio, pesetas 518.550.

Lote número 762: Diverso material de cuero (atalajes y monturas), 2.073 pesetas.

*Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, en el almacén de la Unidad en Ripollet*

Lote número 760: 112.800 kilogramos de chatarra de hierro, 133.640 pesetas.

Lote número 763: 71.444 kilogramos de chatarra de hierro, 85.892 pesetas.

*Del U. S. T. M. Regimiento Mixto Artillería número 7, en Barcelona*

Lote número 761: 260 kilogramos de chatarra de hierro y 120 kilogramos de leña, 290 pesetas.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, original y cuatro copias; el original reintegrado según proceda con arreglo a la legislación en vigor, bajo pliego cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante el período de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito del 10 por 100 del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de diez a trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y dos apellidos), con domicilio en ..... (calle o plaza), con carnet nacional de identidad número ..... en nombre propio (o como apoderado legal de .....), hace constar:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por esta Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Cuarta Región Militar, como asimismo de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la enajenación de material inútil o en desuso y, en su consecuencia, se compromete y obliga a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece adquirir ..... (reseñar el lote o lotes y sus números, en letras y números estas reseñas), por un importe de ..... (en letra y número).

3.º Que une a la presente la garantía que se indica en el anuncio de la subasta.

4.º Documentos que se acompañan ..... (reseñarlos a continuación).

(Fecha, firma y rúbrica del interesado o apoderado legal.)

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Barcelona, 2 de agosto de 1967.—5.074-A.

**Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 59 lotes de material inútil, existentes en diversos Cuerpos y Organismos de la Región.**

El día 12 del próximo mes de septiembre, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio, número 12, Valladolid, para enajenar por subasta 59 lotes de material inútil existentes en diversos Cuerpos y Organismos de la Región.

Los pliegos de bases e informes y relación de lotes pueden ser examinados en el tablón de anuncios de esta Junta los días hábiles, de diez a trece horas.

Las ofertas se harán en cuatro ejemplares, y se presentarán todas firmadas y la original reintegrada con póliza de tres pesetas, en unión de la documentación correspondiente y fianza del 10 por 100 calculada sobre el precio de oferta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 4 de agosto de 1967.—El General Presidente.—5.107-A.

**Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 10.000 kilos de cartoncillo blanco litografiado, una cara, para el Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid.**

El día 13 de septiembre próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por concurso 10.000 kilos de cartoncillo blanco litografiado una cara, para el Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid, al precio límite de 25 pesetas el kilo, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 4 de agosto de 1967.—El General Presidente.—5.108-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de «Ensanchamiento y mejora del camino de acceso al barrio de San Martín, en Azcoitia».**

Esta Comisión anuncia subasta para la contratación de la obra del Plan provincial de 1967, «Ensanchamiento y mejora del camino de acceso al barrio de San Martín, en Azcoitia», cuyo presupuesto asciende a 1.788.618,63 pesetas. La fianza definitiva importa 71.545 pesetas, y la provisional, 35.773 pesetas, siendo el plazo de ejecución de doce meses.

Las proposiciones para acudir a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Palacio Provincial, San Sebastián), hasta las trece horas del último día, teniendo lugar la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente al del cierre, en el mismo Palacio Provincial.

En la Secretaría de la Comisión se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, presupuestos y demás documentación relacionada con esta subasta.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., provincia de ....., según documento personal número ....., con residencia en ....., provincia

de ....., calle ....., número ..... (en representación de ....., según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa para contratación de la obra «Ensanchamiento y mejora del camino de acceso al barrio de San Martín, en Azcoitia», ofreciendo realizarla por la cantidad total de ..... pesetas (en letras y cifras), comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en los pliegos aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa.

Son pesetas ..... (en cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 29 de julio de 1967.—El Gobernador civil-Presidente, Manuel Valencia Remón.—5.081-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación y mejora en el observatorio de cabecera de pista 15-33, en el aeropuerto de Madrid-Barajas.**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación y mejora en el observatorio de cabecera de pista 15-33, en el aeropuerto de Madrid-Barajas (expediente M-42-67-3-7.196), por un importe total máximo de 643.213,74 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 12.864,30 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 5 de septiembre del corriente año, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de agosto de 1967.—El Secretario.—5.110-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de cinematógrafos en las localidades de Moreda y El Entrego**

Se convocan concursos públicos para la explotación de cinematógrafos en las localidades de Moreda y El Entrego.

Las bases para este concurso se encuentran a disposición de las personas intere-

sadas en la Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial y en las C. N. S. respectivas.

Las solicitudes y ofertas interesando tomar parte en este concurso se presentarán en el Registro General de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo, plaza del General Ordóñez, número 1, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Su examen se efectuará al siguiente día hábil de finalizar el anterior plazo.

Oviedo, 31 de julio de 1967.—El Secretario provincial, Manuel Montoto Quintero. 5.084-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de dos piscinas y campos de juegos deportivos en el camping de la Fuente de la Teja».**

Se anuncia pública subasta a la baja de las obras de «Construcción de dos piscinas y campos de juegos deportivos en el camping de la Fuente de la Teja», por un presupuesto de contrata de 2.280.260,74 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación Provincial, obrante en Secretaría.

La subasta, que será presidida por el señor Presidente de la Excm. Diputación o señor Diputado en quien delegue, se celebrará en este Palacio Provincial a las trece horas del día en que se cumpla el vigésimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La proposición, reintegrada con un timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de quince pesetas y mutual de quince pesetas, se redactará con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de «Construcción de dos piscinas y campos de juegos deportivos en el camping de la Fuente de la Teja», se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de ..... (en letra).

Don ....., calle ....., núm. ...., piso .....

Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o por persona que legalmente les represente, por medio de poderes declarados bastantes por el Secretario de la Corporación o Abogado perteneciente al Colegio de esta capital, debiendo presentarse en el Negociado de Subastas durante el plazo comprendido entre el día de la publicación de este anuncio hasta el anterior al de la subasta, de once a trece horas, los días laborables.

A toda proposición deberá acompañarse por separado el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito previo por importe de 39.203,91 pesetas y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad o documento que justifique tenerlo interesado, licencia fiscal, epígrafe 9.353, o depósito necesario para responder de su inmediata obtención.

El rematante deberá prestar la fianza definitiva que proceda, con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del receptor y presentador.

En el anverso se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de dos piscinas y campos de juegos deportivos en el camping de la Fuente de la Teja».

En cuanto a la adjudicación definitiva de estas obras se estará a lo dispuesto en la condición 12 del pliego de condiciones aprobado en la sesión de 29 de julio último.

El pago se efectuará por certificaciones de obras mensuales.

Soria, 1 de agosto de 1967.—El Presidente.—5.088-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de la concesión administrativa con destino a la construcción, instalación y explotación de una plaza de toros en el solar propiedad municipal situado en el lugar conocido por «Juncarejo», en las proximidades de esta villa.*

Objeto: Concurso para el otorgamiento de concesión administrativa con destino a la construcción, instalación y explotación de una plaza de toros en el solar propiedad municipal situado en el lugar conocido por «Juncarejo», en las proximidades de esta villa, junto a la carretera de Torremolinos a Mijas.

Tipo de licitación: Doce mil pesetas anuales en concepto de canon por la concesión objeto del concurso.

Plazos: El plazo máximo de la concesión será de quince años, pudiendo ser rebajado por los licitadores, y el concesionario deberá iniciar las obras de construcción dentro del mes siguiente a la notificación del otorgamiento de la concesión y terminarla dentro del plazo de seis meses, a partir de su iniciación, debiendo quedar abierta al público la plaza de toros en el referido plazo.

Pago: El pago del importe del canon ofrecido por el concesionario será abonado por anualidades anticipadas.

Expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Dos por ciento del importe del presupuesto de la construcción e instalación de la plaza de toros.

Garantía definitiva: Seis por ciento del importe del referido presupuesto.

#### Modelo de proposición

Don ....., en su propio nombre (o en nombre y representación de ....., cuyo poder debidamente bastantado acompaño), con documento nacional de identidad número ....., bien enterado del pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas para el concurso de otorgamiento de concesión administrativa para la construcción, instalación y explotación de una plaza de toros en un solar propiedad municipal situado en el lugar denominado «Juncarejo», en las proximidades de esta villa, junto a la carretera de Torremolinos a Mijas, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., solicita le sea concedida la referida concesión administrativa, aceptando íntegramente el pliego de condiciones citado y las condiciones adicionales al mismo que se establecen a continuación, todo lo cual se comprometo a cumplir bien y fielmente.

#### Condiciones adicionales

1.ª La construcción e instalación de la plaza de toros se realizará de acuerdo con el anteproyecto, compuesto de Memoria, planos y presupuesto, que se acompaña.

2.ª El plazo de la concesión administrativa será de ..... años.

3.ª El canon anual que satisfará al Ayuntamiento, será de ..... pesetas

4.ª Los precios de las localidades que se percibirán del público serán los siguientes: ....., sin perjuicio de las modificaciones que puedan introducirse durante el plazo de la concesión, de acuerdo con el Ayuntamiento, obligándose en todo caso a percibir los normales para esta clase de espectáculos que se fijan por los Organismos competentes.

5.ª El número y clase de corridas y espectáculos que se compromete a dar durante el año se detallan a continuación: .....

6.ª Además propone lo siguiente: ..... (los licitadores estarán facultados para sugerir en su propuesta las iniciativas o modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones pueda contribuir a la mejor realización del otorgamiento de la concesión administrativa).

Se acompaña a la presente proposición además del anteproyecto citado, declaración jurada de no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y la carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional exigida.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 29 de julio de 1967.—El Alcalde accidental, José González Quesada.—5.082-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Buenache de la Sierra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras municipales sobre pavimentación, alcantarillado y red de distribución de aguas y otras a realizar en este pueblo.*

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones en esta Secretaría desde las nueve horas de su mañana a las catorce para optar a la subasta de las obras municipales sobre pavimentación, alcantarillado y red de distribución de aguas y otras a realizar en este pueblo, con arreglo al pliego de condiciones, que también obra en esta Secretaría Municipal, y cuyo tipo base de dicha subasta asciende a la cantidad de dos millones doscientas sesenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas (2.264.462).

La duración del contrato será de doce meses, a partir de su adjudicación definitiva, y su fianza provisional asciende a la cantidad de sesenta y siete mil novecientas treinta y tres pesetas (67.933), y la garantía definitiva al total de ciento treinta y cinco mil ochocientas sesenta y siete pesetas con sesenta y dos céntimos (pesetas 135.867,62), que serán puestas e ingresadas en las arcas municipales de dicho Ayuntamiento.

Su modelo de proposición queda inserto a continuación de este anuncio y su apertura de plicas tendrá lugar en la Sala Capitular del Ayuntamiento de Buenache de la Sierra, sito en la plaza Mayor, a las doce horas y después del siguiente y hábil al de admisión de sus proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio o representación de don ....., con poder bastante, y vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio para la ejecución de las obras municipales de Buenache de la Sierra sobre pavimentación de calles, alcantarillado, red de distribución de aguas y otras en este pueblo, habiendo hecho el depósito de la fianza provisional y, a su vez, aceptadas las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, me comprometo y obligo a ejecutar dichas obras a realizar por la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos.

(Fecha y firma del proponente.)

Buenache de la Sierra, 28 de julio de 1967.—El Alcalde.—5.078-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un mercado de abastos en la plaza Central-Este de Carrús.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para ejecución de las obras de construcción de un mercado de abastos en la plaza Central-Este de Carrús, con arreglo al proyecto aprobado.

Tipo de licitación: Tres millones treinta y un mil quinientas setenta y nueve pesetas con un céntimo.

Forma de pago: Mediante certificación mensual de obra ejecutada, expedida por el Técnico director de la obra, con cargo al crédito existente en el presupuesto extraordinario H-1965.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses, a contar de la fecha de iniciación de las obras.

Plazo de garantía: Un año.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Sesenta mil seiscientos treinta y una pesetas con cincuenta y ocho céntimos.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: Podrá ser en metálico, en valores del Estado y en cédula de crédito local.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta, irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cinco pesetas, todos ellos debidamente inutilizados. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la siguiente inscripción en su anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un mercado de abastos en la plaza Central-Este de Carrús.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

c) Último recibo del impuesto industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente.

d) Último recibo acreditativo del pago de cuotas por seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del interesado.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes, debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, a costa del licitador cuando éste concurra en representación de persona natural o jurídica.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de subasta para ejecución del proyecto de construcción de un mercado de abastos en la plaza Central-Este de Carrús, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones, se compromete a ejecutar el proyecto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Son pesetas ..... (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Elche, 2 de agosto de 1967.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario, Francisco Prats.—5.093-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de las calles de esta villa.

Se saca a concurso-subasta las obras de alcantarillado de las calles de esta villa que a continuación se citan y por las cantidades-tipo que respectivamente se fijan para cada una de ellas:

Calle de Fábregas. Cantidad-tipo: Pesetas 387.270,36.

Calle de José Argemí (dos tramos). Cantidad-tipo: 348.844,59 pesetas.

Calle de Luis Millet. Cantidad-tipo: Pesetas 422.844,10.

Calle de José Rodoreda. Cantidad-tipo: 239.458,29 pesetas.

Calle de Julio Garreta. Cantidad-tipo: 174.171,89 pesetas.

Calle de Francisco Moragas. Cantidad-tipo: 200.806 pesetas.

Calle de Doctor Turro. Cantidad-tipo: 148.697,33 pesetas.

Cantidad-tipo total: 1.922.092,56 pesetas.

Los licitadores podrán concurrir a la totalidad de las calles antes citadas o solamente a parte de ellas, pero en uno u otro caso establecerán por separado la oferta económica correspondiente a cada calle. En cuanto al Ayuntamiento, se reserva la facultad de adjudicar todas las obras dichas a uno o más licitadores y la de declarar desierto el concurso-subasta para la totalidad de las calles objeto de la licitación o sólo para parte de ellas.

Las obras se iniciarán en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que sea comunicada al licitador la adjudicación del contrato, y se terminarán en el plazo de tres meses, contados a partir del de iniciación.

Los pliegos y demás elementos que con venga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas también hábiles de oficina (de las diez a las trece treinta horas), durante cuyo plazo y horas también podrán pre-

sentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad-tipo de cada una de las obras a que concurra el licitador. En cuanto a la definitiva se fija en el 4 por 100 de aquellas, también respectivamente, por que se haga la adjudicación.

Las proposiciones se abrirán en el despacho de la Alcaldía a las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo para su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 21 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para la obra de alcantarillado de las calles de Fábregas, José Argemí (dos tramos), Luis Millet, José Rodoreda, Julio Garreta, Francisco Moragas y Doctor Turro, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad ..... pesetas (en letra y cifra), y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 10 de julio de 1967.—El Alcalde accidental, José Arís.—6.520-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Camino de acceso al Pilar, segunda fase, excepto las catorce luminarias y catorce puntos de luz», en este término municipal.

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante subasta de las obras del «Camino de acceso al Pilar», segunda fase, excepto las catorce luminarias y catorce puntos de luz, en este término municipal, por un presupuesto total de 1.312.172,93 pesetas.

La Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, donde podrán consultarse durante los días y horas de oficina.

Los licitadores deberán presentar las referencias, la proposición económica y la documentación aneja en sobres cerrados y lacrados, acompañando los documentos que determinan los artículos 29 y 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de apertura de los pliegos se celebrará en el salón de actos de la Casa Capitular de Santa Cruz de la Palma, a las doce horas del tercer día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 26.243 45 pesetas, y la definitiva será de 52.486,92 pesetas.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de ocho meses, contados desde el siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Las obras serán provisionalmente recibidas dentro de los diez días siguientes a la comunicación del contratista y la

recepción definitiva no podrá tener lugar hasta un año después, cuyo término se establece como plazo de garantía de las obras.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción del «Camino de acceso al Pilar, segunda fase, excepto las catorce luminarias y catorce puntos de luz», de Santa Cruz de la Palma, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Santa Cruz de la Palma ..... de ..... de 1967.

(Firma.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma sobre construcción del «Camino de acceso al Pilar, segunda fase, excepto las catorce luminarias y catorce puntos de luz».

En Santa Cruz de la Palma a ..... de ..... de 1967.

(Firma del licitante.)

Santa Cruz de la Palma, 3 de agosto de 1967.—El Alcalde, Gabriel Duque Acosta.—5.106-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santafé por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acerado en calles Cruces, Arrecife, Ermita y Teniente Barrionuevo.

Don José Agrela Taboada, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Santafé (Granada).

Hace saber: Que según el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento para la realización de obras de acerado en calles Cruces, Arrecife, Ermita y Teniente Barrionuevo, la subasta se sujetará a las siguientes normas:

Tipo: 523.510,84 pesetas.

Duración: Seis meses.

Forma de pago: Tres plazos.

Oficina para consulta del pliego de condiciones y proyecto-presupuesto: La Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 10.470,21 pesetas.

Garantía definitiva: 20.940,42 pesetas.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al último anuncio en boletines oficiales, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, el siguiente hábil de terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta pública para la realización de acerado en las calles Cru-

ces, Arrecife, Ermita y Teniente Barriounuevo, de la ciudad de Santafé, cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial» de ..... número, correspondiente al día ..... de ..... del año actual, presta su conformidad en todo a las mismas y se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a ellas y al proyecto redactado por el técnico correspondiente a dicho fin, por la cantidad (en letra) de ..... pesetas ..... céntimos.

Asimismo se compromete a que los obreros que haya de ocupar en la realización de dichas obras perciban las remuneraciones legales.

Santafé a ..... de ..... de 1967.  
(Firma y rúbrica.)

Santafé, 20 de julio de 1967.—5.079-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para la adquisición de contadores de agua.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 126, de fecha 2 del pasado mes de junio, se publica anuncio por el Excmo. Ayuntamiento de Santiago de Compostela por el que se convoca concurso para la adquisición de tres mil contadores de agua.

El tipo, dado las características del concurso, no se señala.

El plazo de entrega será de cien contadores mensuales.

La presentación de las proposiciones se efectuará durante veinte días hábiles, a contar del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con las bases del concurso indicado, en el Registro General del Ayuntamiento.

La fianza provisional es de veinte mil pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil después de la terminación del plazo de concurrir.

Los pliegos de condiciones, así como el expediente respectivo, está de manifiesto en la Oficina de Intervención.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., y provisto de carnet de identidad número ....., expedido en ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio o en representación de ..... (según poder debidamente bastantado que se adjunta), enterado del anuncio del concurso para el suministro en depósito de contadores de agua con destino al Servicio Municipal de Aguas de Santiago de Compostela, y de conformidad con los pliegos de condiciones, que acepta, y se compromete al suministro del material siguiente ..... (número de contadores que ofrece, marca, características y precio por unidad de los diversos calibres, plazos de entrega, garantía, etc.).

Se acompaña Memoria explicativa, documentos, reseñas, fotografías y demás.

Sugiere las siguientes modificaciones para la mejor realización del contrato: .....

El precio deberá consignarse en letra clara y legible sin enmiendas ni raspaduras.

(Fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 28 de julio de 1967.—El Alcalde.—5.076-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del Cantón de la Soledad.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación del Cantón de la Soledad.

Tipo: 516.322,40 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: Dos por ciento para la provisional y cinco por ciento del remate para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de las proposiciones: Hasta las trece horas del día 18 de septiembre del presente año dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Vialidad y Servicios.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil del señalado para la presentación de las proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el señor Secretario de la Corporación.

**Modelo de proposición**

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... el ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra).

Fecha .....

El proponente,

Vitoria, 2 de agosto de 1967.—El Alcalde.—5.072-A.

**Resolución del Patronato de Viviendas de Funcionarios de Administración Local de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de «46 viviendas para funcionarios, de primera categoría, cinco de tercera para Porteros, locales comerciales y urbanización» en la plaza de España de esta capital.**

El Patronato de Viviendas de Funcionarios de Administración Local de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de «46 viviendas para funcionarios de primera categoría, cinco de tercera para porteros, locales comerciales y urbanización» en la plaza de España de esta capital.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 29.988.456,17 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Oficina de exposición: Patronato de Viviendas de Funcionarios de Administración Local de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz.

Fianza provisional: 307.413,37 pesetas.

Fianza definitiva: 614.826,74 pesetas.

En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en las oficinas del Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Los pagos se efectuarán en la forma establecida en los pliegos de condiciones, que, en unión del proyecto, presupuesto y demás documentos que lo constituyen estarán de manifiesto durante el plazo de concurso en los días y dependencias antes expresados.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., ofrece ejecutar las obras de construcción de «46 viviendas para funcionarios, cinco de porteros, locales comerciales y urbanización» en la plaza de España de Cádiz, de los que es promotor el Patronato de Viviendas para Funcionarios de Administración Local, con sujeción al proyecto y presupuesto de la misma y con estricta observancia de las condiciones que figuran aprobadas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con una baja del ..... (en letra) por ciento del tipo fijado, que será aplicable a todas las obras que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los citados pliegos de condiciones y en cumplir cuanto en ella y en las generales de contratación de las Corporaciones locales se establecen, comprometiéndose a ejecutarlas en un plazo de ..... (en letra) meses.

..... a ..... de ..... de 1967.

(Firma.)

Cádiz, 4 de agosto de 1967.—5.096-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Otañes por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes a la segunda fase de construcción de la carretera de acceso al barrio de Llovera, de esta localidad.**

El pueblo de Otañes (Castro-Urdiales, Santander) anuncia subasta pública para la contratación de las obras correspondientes a la segunda fase de construcción de la carretera de acceso al barrio de Llovera, de esta localidad.

Objeto: Será objeto de subasta la adjudicación de las obras de la segunda fase de construcción de la carretera expresada.

Tipo: El tipo de subasta es de quinientas veintitrés mil quinientas dos pesetas con ochenta y ocho céntimos (523.502,88).

Garantías: La garantía provisional será de un 2 por 100 del precio tipo y de un 4 por 100 la definitiva.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Casa de Juntas de este pueblo, en sobre lacrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de las obras de la segunda fase de construcción de la carretera de acceso al barrio de Llovera, de la localidad de Otañes». Los licitadores, en sobre aparte, acompañarán la siguiente documentación: Justificante de la constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carnet de responsabilidad de Empresa.

Plazo, lugar y hora: El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve de la mañana a cuatro de la tarde. Toda la documentación estará a disposición de los licitadores en las oficinas durante el plazo y horas señalados.

Día de la subasta: La subasta tendrá lugar en la Casa de Juntas de esta localidad ante la Mesa correspondiente, a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo reseñado con anterioridad.

Duración del contrato: El plazo para la terminación de las obras, y, por tanto, la duración del contrato, será el de dos meses, a contar de la adjudicación definitiva.

Pagos: Existen fondos suficientes propios de la Junta Vecinal para la financiación de las obras y los pagos de obra ejecutada se realizarán contra certifica-

ción expedida por el técnico director de la misma, debidamente aprobado por el Pleno de la Junta Vecinal.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en

relación con la subasta pública para la contratación de las obras correspondientes a la segunda fase de construcción de la carretera de acceso al barrio de Llovera, de la localidad de Otañes, se compromete a tomar a su cargo las obras con sujeción a los pliegos de condiciones y con la baja ..... (tanto por ciento en letra), con cargo al tipo de subasta.

Asimismo se compromete a que las re-

muneraciones mínimas que han de percibir los obreros por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, así como los Seguros Sociales, no han de ser inferiores a los fijados por la legislación vigente.

(Firma del proponente.)

Otañes, 4 de agosto de 1967.—El Presidente, G. López.—5.085-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de julio de 1967 por el buque «María Isabel», de la matrícula de Santa Cruz de Tenerife, folio 2.989, al «Santiago», de la matrícula de Puerto del Rosario (Fuerteventura), folio 625.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de agosto de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.968-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de julio de 1967 por el buque «Onza de Oro», de la matrícula de Cádiz, folio 939, al «Juan Jaime», de la matrícula de Alicante, folio 1.568.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de agosto de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.967-E.

### Departamentos Marítimos

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de julio de 1967 por el buque «M. del Buen Consejo», de la matrícula de Bermeo, folio 2.148, al buque de la matrícula de San Vicente de la Barquera «Salvador», folio 577.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 23 de julio de 1967.—Luis Regalado Aznar. 3.962-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 505.987 de entradad 9.647 de registro, correspondiente al depósito de 988.000 pesetas nominales constituido por el Banco de Aragón para garantía de «Constructora Pirenaica, S. A.», para responder de las obras del proyecto modificado del de abastecimiento de aguas potables a Benisa (Alicante).—10.398/67.

Se previene a la persona en cuyo nombre se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de julio de 1967.—El Administrador, José Rojo García.—6.535-C.

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

Por el presente se notifica a quien pueda ser propietario o usuario del automóvil marca «Opel Caravan», carente de

matrícula, con número de motor 6682680, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 352 de 1967, instruido con motivo de la aprehensión del referido vehículo, que ha sido valorado en setenta mil (70.000) pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndosele que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 2 de octubre de 1967, a las once horas, para ver y fallar el mentado expediente, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de la persona interesada y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 2 de agosto de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.959-E.

\*

Por el presente se notifica a Jaime Dónoso Pellisa, cuyo domicilio y demás circunstancias se ignoran, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 281 de 1967, a que se halla afecto el automóvil marca «Volkswagen», matrícula WM-T-237, que ha sido valorado en cincuenta y cinco mil (55.000) pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 2 de octubre de 1967, a las once horas, para ver y fallar el mentado expediente, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de la persona interesada y a efectos de